

Reflexiones sobre la naturaleza del documento-memoria

José López Yepes

(Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación)
yepes@ucm.es

Como todos conocen, el término *documento* procede del latín y contiene la raíz del verbo *docere* por lo que, en principio, significa enseñanza –y, específicamente, enseñanza de carácter didáctico-moralizante según la primera edición del Diccionario de Autoridades. También en ediciones inmediatas significa testimonio de prueba. En suma, del documento se predicen en su origen dos acepciones: ser instrumento para la conservación y transmisión de conocimientos y prueba para confirmar hechos históricos, jurídicos, científicos, etc. (Martínez Comeche, 1995).

Por lo demás, parece evidente que el documento es la piedra angular de nuestro quehacer y su percepción adecuada es básica para comprender la disciplina que todos cultivamos. En efecto, en el documento se concitan dos componentes: un soporte físico y un mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo, en la utopía y en la ucronía en el ciberespacio y actualizable como fuente de información para producir nuevas informaciones.

Sin embargo, el documento posee una naturaleza compleja por lo que sigue siendo objeto de estudio. Para lograr su definición, deberíamos hacerlo desde ciertas perspectivas que, en otro lugar, hemos denominado: antropológico-cultural, antropológico-vivencial, antropológico-tecnológica, comunicativa, digital y científica (López Yepes, 2015).

Veamos algunas notas características de las mismas:

- a) El carácter antropológico-cultural deviene de la tendencia innata en el ser humano a explicar su entorno, a prolongar la capacidad de su memoria en forma de herramientas. Estas herramientas permiten la fijación o almacenamiento de datos y sensaciones y la posibilidad de su transmisión a las siguientes generaciones. Así pues, el documento es memoria y medio de transmisión de cultura y conocimiento.

- b) El carácter antropológico-vivencial del documento se manifiesta en el sujeto como entidad dinámica, viva y mágica en un abanico de funcionalidades como son: objeto de amor y fuente portadora de verdad, fuente de alegría y entretenimiento, fuente de estudio y hermanamiento con sus autores y objeto de reinterpretación permanente.
- c) El carácter antropológico-tecnológico del documento se manifiesta como herramienta capaz de modificar los comportamientos del ser humano en su relación con las tecnologías y acelerar de modo exponencial su poder de información. Podríamos decir, de algún modo, que el documento pervive y se perfecciona a lo largo de la historia como nuestro genuino compañero de viaje y nos transforma en una quintuple naturaleza a la que en otro lugar hemos definido como *homo sapiens*, *homo videns*, *homo digitalis*, *homo documentalisy* *homo documentator* (López Yepes, 2015).
- d) El carácter comunicativo procede del hecho de que el documento alberga el mensaje que se transmite en el proceso informativo-documental produciendo la denominada información documental.
- e) El carácter digital del documento afecta a su soporte y también puede modificar, asimismo, la naturaleza del mensaje.
- f) El carácter científico del documento se modula a partir de su consideración como fuente original y veraz origen de los nuevos conocimientos a partir de la reflexión sobre su contenido.

Sobre la base de lo expuesto, el documento, en general, puede definirse como la objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y transformable en el espacio y en el tiempo a fin de remediar una necesidad informativa y constituirse en fuente de información para obtener nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. También puede definirse como “todo mensaje icónico o simbólico incorporado a un soporte permanente y empleado con una finalidad informativa” (Martínez Comeche, 1995, p. 90).

Esta definición considera el documento como un ente de carácter exógeno a nosotros. En efecto, tradicionalmente se ha mantenido que el documento es una especie de *manus longa* de la memoria que permite vehicular en diversos soportes físicos mensajes de hechos, de ideas y de opiniones externos al sujeto dada la finitud de la memoria humana. A mayor abundamiento, hoy en día, merced a las nuevas tecnologías, los documentos se almacenan en grandes cantidades, se recuperan a gran velocidad y navegan en el ciberespacio utópico y ucrónico.

El documento-memoria

Cuando escudriñamos la realidad a través de los cinco sentidos o, simplemente cuando pensamos, estamos forjando mensajes que se depositan en nuestra memoria física en forma de documentos. Y procede considerarlos así porque cumplen los postulados de lo que entendemos por documento. En efecto, A) Dichos mensajes se funden en un soporte físico: la memoria humana, B) Pueden transmitirse en el espacio y en el tiempo y transformarse en fuente de información para obtener una nueva información o para tomar una decisión.

Ya el citado Diccionario de Autoridades fijaba que la memoria es “una de las tres potencias del alma en la qual se conservan las especies de las cosas pasadas y por medio de ella nos acordamos de lo que hemos percebido por los sentidos. Reside esta potencia en el tercer ventrículo del cerebro, donde los espíritus vitales imprimen las imágenes o figuras de los objetos que entran por los ojos o por los oídos” (IV, 1734).

Al decir del profesor Enrique Rojas (2019), hay diversas calificaciones de la memoria: “Hay una memoria a corto plazo que hospeda lo reciente y otra memoria a largo plazo que recoge lo antiguo”.

Pues bien, esta nuestra contribución persigue llamar la atención acerca de que es el propio ser humano –su memoria física– el marco donde se crean y se depositan los primeros documentos, esto es, los documentos primigenios propiamente dichos. Son, pues, documentos endógenos frente a los documentos tradicionales o exógenos prolongación de la memoria. A estos primeros documentos endógenos los denominamos documento-memoria.

¿Cómo se forjan y difunden los documentos-memoria?

El acto de acordar

La gestación y la difusión de los documentos-memoria tiene lugar sucesiva y respectivamente en los que denominamos acto de acordar y acto de recordar o acordarse. Ambos términos contienen la raíz del latín *cor*, corazón. Pues bien, en la antigüedad clásica, el corazón era también la sede del pensamiento, de la memoria convirtiéndose en sinónimos expresiones como *in pectore*, *in mente* *ein corde* (<http://gregorio-montesdeoca.blogspot.com/2013/08/cor-cordis-corazon.html>).

En efecto, “el corazón, en sentido recto, es la entraña o el órgano principal del cuerpo y de ahí que ciertos filósofos de la antigüedad lo considerasen como la residencia de la

vida y del alma y algunos como el alma misma... aun hoy día la fisiología popular considera el corazón como el asiento y foco de las pasiones, del valor, de la sensibilidad, etc." (*Diccionario etimológico de la lengua castellana*).

Así pues, corazón equivale a memoria, lo que también se observa en expresiones como *aprender y saber de memoria* (fr. *apprendre par coeur*; ingl: *knowbyheart*) (<http://unpasomasalladelaula.blogspot.com/2010/05/etimologia-de-la-palabra-recordar.html>) y en la vieja expresión castellana "saber de coro", acepción ya presente en el Diccionario de Autoridades: "**Coro**. Se toma también por memoria. Úsase regularmente de esta voz con las frases Saber, decir, o tomar de coro. Vemos que la memoria del célebro se halla en el corazón virtualmente, de donde tuvo origen esta habla castellana, con que decimos tomar de coro, por decir tomar de corde, o de corazón" (Tomo II (1729). En cuanto a acordar, el propio Diccionario de Autoridades lo define como "hacer memoria de alguna cosa que uno tenía olvidada o traer a la memoria lo que no tenía presente" (I, 1726).

Pensamos que "traer a la memoria lo que no tenía presente", según la acepción que contiene el Diccionario, equivale a lo que llamamos acto de acordar, es decir, el acto de incorporar mensajes a los documentos-memoria. Porque el ser humano, antes de objetivar sus sensaciones y pensamientos mediante códigos en soportes ajenos a él, obtiene mensajes a través del ejercicio de los cinco sentidos, de la imaginación, de la observación, del pensamiento. De modo más concreto, creamos mensajes o imágenes en la memoria observando la realidad mediante la vista, el tacto, los aromas, los sabores, los sonidos, los sueños y todos esos mensajes son susceptibles de volverse a repetir con variantes. A mayor abundamiento, cuando acordamos, incorporamos literalmente mensajes al corazón, esto es, a la memoria mediante el ejercicio del pensar y ejercicios similares o relacionados como meditar, premeditar, cavilar, reflexionar, considerar, registrar, discurrir, experimentar, deducir, imaginar, ponderar, suponer, comparar, inferir, comer, repensar, examinar, rumiar, recapacitar, abstraerse, etc. (Casares, 1979: 471) ejercicios del pensamiento definidos a continuación según el Diccionario de Autoridades.

Imaginar, premeditar, considerar o *discurrir* son sinónimos de pensar según el Diccionario de Autoridades (V, 1737). Imaginar es "formar las especies e imágenes en la phantasia... sin fundamento, razón ni principio" (1734, IV). Por el contrario, *premeditar* supone pensar anticipadamente "y con reflexión y madurez alguna cosa" (V, 1737). En este mismo sentido atención y cuidado se alza la voz considerar con los significados de *pensar, discurrir* y *meditar* (II, 1729) y, finalmente, *discurrir* que "metaphóricamente vale examinar, pensar y conferir las razones que hai a favor o en contra de alguna cosa infiriéndolas o sacándolas de sus principios" pero también abarca el plano de la oralidad al significar *hablar* y *platicar* (III, 1732). Las voces *meditar* (IV, 1734), *cavilar* (II, 1729) y *reflexionar* ("volver a discurrir", V, 1737), juntamente con el citado *considerar*, se refieren a ejercicios

mentales más cuidados y que permiten modificar mensajes previos almacenados en los documentos-memoria y son, por consiguiente, fuente de nuevos mensajes. Experimentar es “conocer y reconocer por medio del uso y práctica las calidades y virtudes de las cosas, probándolas y observándolas y haciendo examen y experiencia de ellas” (III, 1732). *Deducir e inferir* son términos cuasi sinónimos (III, 1732 y IV, 1734). A veces, se procede a suponer algo que damos por sentado (VI, 1739) y, finalmente, el ejercicio de *comparar* cosas observadas o mensajes pensados ejerce una motivación que da lugar a crear o recrear nuevos mensajes que se incorporan a los documentos-memoria.

Por último, *registrar* es “mirar con cuidado y diligencia alguna cosa” (V, 1737) y también *grabar* imágenes o sonidos (DRAE, 2014). Pues bien, en el sentido de registrar o grabar mensajes en la memoria, la función de acordar sería en inglés *to record* y *record* el documento registrado.

Registramos, pues, datos a través de los ejercicios citados pero también creamos y recreamos nuevos mensajes a través de la lectura y de la escritura. En suma, el oficio del pensamiento crea nuevos documentos-memoria que se reproducen en cascada por medio de la interpretación permanente de los mismos en función de la persona, del espacio y del tiempo en que se ubica tal interpretación. Así, pensar -y el conjunto de términos similares antes citados- es combinar, mezclar, comparar, etc. mensajes extraídos de la memoria, de los escritos y confrontados con la realidad observada. La realidad entra en el repositorio de la memoria en forma de mensajes listos para crear nuevas realidades desde la potencialidad de los documentos-memoria. En suma, el acto de acordar consiste en incorporar mensajes al corazón (memoria) para constituir los documentos-memoria. Esta incorporación o grabación de los mensajes en la memoria se hace con mayor énfasis o intensidad según el momento anímico o el interés marcado del individuo (“esto que me dices lo he grabado en mi memoria, en mi alma”).

En cuanto a la comunicación de los mensajes soportado en los documentos-memoria, ésta tiene lugar en el acto de recordar o acordarse.

El acto de recordar o acordarse

Recordar el mensaje inserto en el documento-memoria equivale a despertar, a volver en sí, que es otro significado de recordar en distintos lugares del área hispano-hablante y constituye expresión viva en el inicio de las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique:

*Recuerde el alma dormida
Avive el seso y despierte*

En efecto, los mensajes aparentemente dormidos en la memoria experimentan un proceso de recuperación voluntaria o involuntaria al percibir un aroma, una música, una observación, un objeto, un sonido, una conversación, etc. Yo pienso que, cuando recordamos, estamos recuperando, recobrando, rescatando mensajes, algunos de ellos aparentemente olvidados y, en todo caso, distintos según el momento del despertar. Dichos mensajes pueden desaparecer provisionalmente cuando el soporte es afectado (“me falla la memoria”) o, definitivamente, en los casos de amnesia, o bien inmortalizarlos si se desea que los mensajes permanezcan más allá de la memoria en forma de documentos exógenos. El acto de recordar es, pues, dinámico y punto de arranque del proceso de pensar y, consiguientemente, de la recuperación de los nuevos documentos-memoria. A mayor abundamiento el citado Diccionario de Autoridades (V, 1737) apunta que recordar es excitar y mover a otro a que tenga presente alguna cosa de que se hizo cargo o tomó a su cuidado” (tomo V, 1737). También, como sinónimo de recordar, existe la expresión *traer a la memoria o hacer memoria* que recoge asimismo el Diccionario: *Vale también hacer recuerdo a alguno de alguna cosa, o acordarse de algún ausente, hablando de él* (t. IV, 1734). Consecuentemente, la mente se excita y recupera mensajes a través del recuerdo, en la contemplación de nuevo de la realidad, en el ejercicio de la reflexión y de la lectura e, incluso, en los sueños. En este contexto, una *corazonada* es el presentimiento de que un mensaje guardado en el documento-memoria va a surgir de un momento a otro (Corominas y Pacual, II, 1980: 189-191).

Pero, además, los mensajes vehiculados en el soporte memoria experimentan una permanente metamorfosis –como apuntamos en el siguiente apartado– al ser recordados, esto es, al ser *despertados*. Y *despertados* en el ámbito de una tensión inquietante experimentada por el sujeto recordador como una especie de tormenta de mensajes. Mensajes que son seleccionados como fuente para la construcción de nuevos mensajes que quedan y crecen en la memoria del sujeto o bien pasan a ser patrimonio de los documentos exógenos.

Pues bien, en esa *tormenta* de mensajes, puede saltar la chispa que produce ideas potencialmente convertidas en nuevo conocimiento científico, en elementos de ficción o en base para una acertada toma de decisiones. Y todo ello con resultados diferentes en cada individuo aunque hayan coincidido en el acto de acordar o de recordar.

Llegados a este punto, procede tener en cuenta los siguientes asertos: 1) Los recuerdos forman parte de la vivencia del individuo pero a veces no han sido vividos realmente sino que han sido incorporados desde otros orígenes como si lo hubieran sido (Altares, 2018). 2) Los recuerdos pueden contener verdad o ser meras ficciones, lo que influye en la difusión de las llamadas fuentes orales. 3) El conjunto de mensajes acumulados en los documentos-memoria a lo largo del tiempo sobre un determinado tema, persona o

circunstancia permiten al sujeto emitir un juicio u opinión sobre los mismos como resumen o residuo de todo lo pensado, estudiado y reflexionado a modo de una foto fija. 4) Los documentos exógenos pueden certificar la veracidad de los documentos-memoria. 5) Los documentos-memoria experimentan reinterpretaciones y metamorfosis al igual que los documentos exógenos.

Metamorfosis del documento-memoria

Efectivamente, los documentos son entidades mutables tanto en el soporte como en su contenido –el mensaje- que puede experimentar constantes interpretaciones y reinterpretaciones en función del momento histórico, la persona y el lugar geográfico. Esta noción puede trasladarse al campo de los documentos-memoria porque sus mensajes pueden modificarse, en el acto de acordar, por las nuevas sensaciones procedentes de la realidad o como fruto de las reflexiones del sujeto. En cuanto al acto de recordar, recuperar o “despertar” de los mensajes estos no siempre afloran con la misma naturaleza. A mayor abundamiento pueden surgir de modo involuntario o voluntario tratando de volver a ellos. Pero también en ocasiones el recuerdo de los mismos puede ser doloroso y dificultosa la posibilidad de olvidarlos (“vivir agarrado a los recuerdos”). Podríamos también hablar de buenos y malos recuerdos. Incluso de recuerdos de objetos intangibles difícilmente trasladables a los documentos exógenos como las sensaciones de olor, sabor, belleza, bondad, etc, (“aun recuerdo el olor de aquel coche”). Pienso que este tipo de mensajes solamente se comunican de forma oral y no pueden pasar a soporte físico externo al individuo, es decir, no pueden ser mensajes vehiculados en documentos exógenos porque en principio no parece viable llevar el olor de la tapicería del coche a un documento exógeno o el tacto de las suaves manos de la mujer amada.

Esto es una prueba más de que los documentos-memoria, como no podía ser de otra manera, son vivencias personales y patrimonio exclusivo del individuo. Por eso, como escribe Muñoz Molina, “cada vez que se invoca un recuerdo se lo está construyendo en el presente; y cada invocación lo modifica y lo deforma tiéndolo con el estado emocional de este momento más que del pasado” (2018). Esta metamorfosis se advierte al comunicar el documento-memoria tanto por la vía de la oralidad como por la incorporación de su mensaje al documento exógeno.

La comunicación de los documentos-memoria. La oralidad

Sobre el papel que juega la oralidad deseo aportar algunas ideas.

Parece evidente que la oralidad es el único instrumento que podía utilizarse para comunicar mensajes de los documentos-memoria. Y ello hasta que se produjo la incorporación

objetiva de los mensajes a soportes ajenos al ser humano mediante dibujos, pinturas o códigos (escritura). Es decir, hasta el invento de los documentos exógenos. Por consiguiente, la oralidad, la voz, el lenguaje de los gestos, han sido y todavía lo son instrumentos intermedios entre el documento-memoria y el documento exógeno. Vargas Llosa ha escrito al respecto: “La oralidad contribuyó de manera decisiva a impulsar la civilización desde las épocas de la caverna, el canibalismo y las pinturas rupestres hasta el viaje de los hombres a las estrellas. Los cuentos, las historias inventadas hacían vivir más a nuestros ancestros, sacaban a hombres y mujeres de las cárceles axfisiantes que eran sus vidas y les hacían viajar por el espacio y por el tiempo y vivir las vidas que no tenían ni tendrían nunca en su menuda y escueta realidad. Salir de si mismos, ser otros, otras, gracias a la fantasía, nos entretiene y enriquece” (2018: 2-3).

Así pues, el documento-memoria, al comunicarse, se manifiesta en primer lugar como fuente oral antes de poder convertirse en documento exógeno. A partir de la oralidad, los documentos-memoria inician un camino que les hace reinterpretables por los lectores una vez que pasan a la condición de documentos exógenos. Un ejemplo de documento-memoria comunicado en forma oral lo representan los hombres-documento que aparecen en el film *Fahrenheit 451* (López Yepes, 2017).

La memoria como repositorio de mensajes documentarios

Pero también la memoria es un depósito de mensajes documentarios, de documentos-memoria y, por ello, es el primer repositorio en la historia de la humanidad y punto de partida del pensamiento creador de la especie humana. En la memoria, como se ha dicho antes, se depositan los mensajes captados por el individuo de la realidad y los obtenidos de la observación, experimentación o reflexión sobre las sensaciones, los hechos, las ideas y las opiniones.

Sin embargo, anotemos que los mensajes documentarios no se incorporan o procesan en la memoria de modo estático sino que transitan a lo largo de dos itinerarios: un itinerario a lo largo del tiempo y un itinerario en su uso y aprovechamiento.

El primer itinerario comprende dos actuaciones: 1) La incorporación, registro o grabación de los mensajes en la memoria merced al acto de acordar y 2) La modificación de los mensajes mediante el añadido de nuevos datos y sensaciones. Desde esta perspectiva, procede hablar de mensajes obtenidos a lo largo de las etapas vitales más significativas de los individuos. Dichos mensajes ganan o pierden vigencia según las circunstancias que presiden la constitución de nuestro personal patrimonio documental. Y sobre la permanencia de los mensajes, el citado Enrique Rojas afirma que “aprender qué cosas debemos olvidar es sabiduría. Madurez es saber echar fuera de nuestra memoria todo

aquello que ha sido perturbador y quedarnos con las lecciones aprendidas de aquellas experiencias". En suma, el patrimonio documental personal se alimenta del bagaje intelectual y de conocimientos aprendidos por la vía de la enseñanza, de la lectura, de la investigación, etc.

El segundo itinerario comprende el uso y consiguiente aprovechamiento de los mensajes documentarios mediante dos acciones: 1) La recuperación del mensaje extrayéndolo del repositorio de la memoria (acto de recordar), recuperación obtenida de un modo inconsciente ("ahora recuerdo que..."), al leer, observar o comparar casualmente o búsqueda de modo consciente ("necesito recordar...") y 2) la comunicación del mismo de forma oral o escrita con un claro sentido teleológico: tomar decisiones o servirse de ellos para la reflexión y consiguiente obtención de nuevos mensajes en la enseñanza o en la investigación, esto es, propiciar la creación de documentos exógenos.

Conclusiones

- 1) Los documentos-memoria son el resultado de forjar mensajes que se depositan en nuestra memoria física. Como tales, son documentos transmisibles en el espacio y en el tiempo y transformables en fuentes de información para tomar decisiones o para obtener una nueva información.
- 2) La memoria del ser humano es el marco donde se crean y se depositan los primeros documentos, esto es, los documentos primigenios, obtenidos de la realidad por medio de los cinco sentidos, recuperados, modificados y transmitidos de forma subjetiva por cada individuo.
- 3) Los documentos-memoria son documentos endógenos frente a los documentos tradicionales o exógenos prolongación de la memoria fuera del ser humano. Los documentos-memoria transplantan sus mensajes modificados y enriquecidos a los documentos exógenos.
- 4) El acto de acordar consiste en incorporar los mensajes a los documentos-memoria. En efecto, el ser humano, cuando todavía desconoce la posibilidad de objetivar sus sensaciones y pensamiento mediante códigos lingüísticos o pictográficos en soportes físicos externos a él, forja mensajes de la realidad a través del ejercicio de los cinco sentidos, de la imaginación, de la observación, del pensamiento. De modo más concreto creamos mensajes o imágenes en la memoria observando la realidad mediante la vista, el tacto, los aromas, los sabores, los sonidos, los sueños y todos ellos susceptibles de volverse a repetir con variantes. Los documentos-memoria representan vivencias personales y son patrimonio exclusivo del individuo.

- 5) El ejercicio del pensamiento crea nuevos documentos-memoria que se reproducen en cascada por medio de la interpretación permanente en función de la persona, del espacio y del tiempo en que se ubica tal interpretación. Así, pensar es combinar, mezclar, comparar, etc. mensajes extraídos de la memoria, de los escritos y confrontados con la realidad observada.
- 6) El acto de recordar comporta despertar los mensajes aparentemente dormidos en la memoria los cuales experimentan un proceso de recuperación voluntaria o involuntaria al percibir un aroma, una música, una observación, un objeto, un sonido, una conversación, etc. Cuando recordamos, estamos recuperando, recobrando, rescatando mensajes, algunos de ellos aparentemente olvidados y, en todo caso, distintos según el momento del despertar. El acto de recordar es, pues, dinámico y punto de arranque del proceso de creación de nuevos documentos-memoria y de nuevos documentos exógenos.
- 7) La memoria es, realmente, un depósito de mensajes documentarios, de documentos-memoria y es el primer repositorio en la historia de la humanidad y base y punto de partida del pensamiento creador de la especie humana. En la memoria, pues, se depositan los mensajes captados por el individuo de la realidad y los obtenidos de la observación, experimentación o reflexión sobre las sensaciones, los hechos, las ideas y las opiniones.
- 8) Las sensaciones, es decir, los mensajes que proceden del ejercicio de los cinco sentidos –vista, oído, olfato, gusto y tacto- se incorporan a los documentos-memoria pero tanto la imagen, el sonido, el olor, el sabor y el contacto recuperados como sensaciones solo pueden comunicarse por vía oral (“tengo su imagen grabada en mi memoria”/“me parece todavía escuchar su voz”/“este coche huele a coche nuevo”/“el sabor de este alimento me recuerda a aquello que comimos entonces”/“el calor de tu mano al estrechar la mía no ha cambiado”). Nos parece imposible que estas sensaciones personales puedan objetivarse en un soporte físico para constituir un documento exógeno.
- 9) La memoria es repositorio y fábrica permanente de documentos-memoria, a los que podemos calificar de documentos primigenios.

Bibliografía

Altares, G. (2018). “La memoria es un país extraño. Los recuerdos pueden ser engañosos y no siempre es fácil distinguir lo verdadero de lo falso cuando se mira

hacia el pasado". Madrid Diario *El País*, 4 de septiembre.

Casares, J. (1979). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

CorCordis. Corazón. En <http://gregorio-montesdeoca.blogspot.com/2013/08/cor-cordis-corazon.html>

Corominas, Joan y Pascual, J.A. (1980). *Diccionario crítico, etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.

Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. En escritoresquenadielee.files.wordpress.com/2015/05/...

Etimología de recordar. En <http://etimologias.dechile.net/?recordar>

Etimología de las palabras recordar y acordar. En <http://unpasomasalladelaula.blogspot.com/2010/05/etimologia-de-la-palabra-recordar.html>

López Yepes, J. (2015). *La ciencia de la información documental. El documento, la disciplina y el profesional en la era digital*. México DF, Universidad Panamericana.

López Yepes, J. (2017). "La información documental en el cine. Aspectos éticos y generales. Una propuesta de trabajo". En Ríos Ortega, J. Y Ramírez Velázquez, C.A. (Coors.) (2017). *Uso ético de la información: implicaciones y desafíos*. México DF, UNAM, IIBI, p. 274.

Muñoz Molina, A. (2018). "Memoria fotográfica". Diario *El País*. Suplemento *Babelia*, 22 de septiembre.

Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. En <http://web.frl.es/DA.html>

Rojas, E. (2019). "La importancia del olvido". Diario *ABC*, 21 de enero.

Vargas Llosa, M. (2018). "Los cuenteros de Zacapa". Madrid, Diario *El País*, 2 de agosto.